



Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 010 -2017-OEFA/PCD

Lima, 31 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 184-2016-OEFA/PCD del 23 de noviembre de 2016, se encargó al señor Mauricio Gonzales del Rosario, Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, las acciones a cargo de la Coordinación General de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, a partir del 28 de noviembre de 2016, en adición a sus funciones;

Que, por necesidad del servicio, corresponde dar por concluida la encargatura referida en el párrafo precedente;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura del señor Mauricio Gonzales del Rosario, Jefe de la Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano, de las acciones a cargo de la Coordinación General de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, con efectividad al término del 31 de enero de 2017.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MARÍA TESSY TORRES SÁNCHEZ
Presidenta del Consejo Directivo

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

